

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

5307 Orden INT/807/2012, de 17 de abril, por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil don Cristóbal Santandreu Ferrer, en el Mando de la 6ª Zona de la Guardia Civil -Comunitat Valenciana- (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la 6.ª Zona de la Guardia Civil –Comunitat Valenciana– (Valencia), del General de División don Cristóbal Santandreu Ferrer, con efectividad de 22 de abril de 2012, al pasar a la situación de reserva por cumplir 7 años entre los empleos de General de Brigada y General de División, según determina el artículo 86.2 del citado texto legal.

Madrid, 17 de abril de 2012.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.